



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

RESOLUCIÓN No. 059 (Diciembre 30 de 2017)

POR LA CUAL SE DEFINE EL CALENDARIO DEPORTIVO DE TORNEOS OFICIALES Y AVALADOS PARA EL AÑO 2018 EN COLOMBIA

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y,

CONSIDERANDO:

Que es necesario determinar el calendario de torneos para el año 2018,

Que se expidió la resolución 054 de noviembre de 2017, en la cual se presentó el calendario previsto de eventos del 2018 y se ofertaron las sedes con las ligas.

Que a la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde organizar el calendario y reglamentar los eventos.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO – CALENDARIO DE TORNEOS FECODAZ 2018

Los torneos oficiales de Fecodaz y avalados serán:

N°	TORNEO	TIPO	FECHA	LIGA / SEDE
1	XVII Torneo IRT Feria Duitama	A	Enero 5 al 8	Duitama, Boyacá
2	Nacional Amateur	O	Febrero 14 al 18	FECODAZ/Bogotá
3	Nacional sub20	O	Febrero 28 a marzo 4	Valle/Por definir
4	Semifinal 1 sub10-14-18	O	Marzo 1 al 4	Bolívar/Cartagena
5	Semifinal 1 sub8-12-16	O	Marzo 7 al 10	Guajira/Maicao
6	Semifinal 1- Selectivo Olimpiada- Torneo Prejuegos Nacionales	O	Marzo 14 al 19	Antioquia/Medellín
7	Semifinal 2 sub10-14-18	O	Marzo 22 al 25	Tolima/Ibagué
8	Semifinal 3 sub10-14-18	O	Marzo 29 a abril 1	FECODAZ-Bogotá
9	Semifinal 2 sub8-12-16	O	Marzo 29 a abril 1	FECODAZ-Bogotá
10	Semifinal 3 sub8-12-16	O	Abril 5 al 8	Cundinamarca/por definir
11	Final sub 6, 10,14,18	O	Abril 10 al 15	Valle/Por definir
12	Semifinal 2- Selectivo Olimpiada- Torneo Prejuegos Nacionales		Abril 17 al 22	Boyacá/Tunja
13	Mundial Escolar Sub7 – Sub17	FIDE	Abril 20 al 29	Durres, Albania
14	Mundial Amateur	FIDE	Abril 21 al 30	Caglary, Italia
15	Centroamericano y del Caribe	CCA	Abril 27 a mayo 4	Mérida, Venezuela



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

	Sub8 – Sub18			
16	Capablanca Inmemoriam	A	Mayo 8 al 20	Cuba
17	Sudamericano Sub 20	CCA	Mayo 12 al 20	Asunción, Paraguay
18	Final sub 8,12,16	O	Mayo 15 al 20	Bolívar/Cartagena
19	Semifinal 3 Selectivo Olimpiada – Torneo Prejuegos Nacionales	O	Mayo 30 a junio 4	Risaralda/Pereira
20	IRT Alcaldía Gachantiva	A	Junio 8 al 11	Gachantiva, Boyacá
21	Final Selectivo Olimpiada –Torneo Prejuegos Nacionales	O	Junio 18 al 24	FECODAZ/Antioquia
22	Panamericano Sub 20	CCA	Junio 19 al 24	Ecuador
23	Centroamericano y del Caribe Sub20	CCA	30 Junio a Julio 7	Guatemala, Guatemala
24	Nacional por Categorías (rango de ELO) – Torneo 1 de 2	O	Julio 18 al 22	FECODAZ-Bogotá
25	Centroamericano y del Caribe Femenino	CCA	Julio 21 al 27	San José, Costa Rica
26	Panamericano de la Juventud	CCA	Julio 21 al 29	Santiago, Chile
27	Abierto IRT “Feria de las Flores”	A	Agosto 3 al 7	Medellín, Antioquia
28	Festival Nacional absoluto de la juventud Sub7-Sub17 “Gobernación de Cundinamarca”	A	Agosto 9 al 12	Zipaquirá, Cundinamarca
29	Panamericano Universitario	CCA	Agosto 12 al 17	La Paz, Bolivia
30	Nal Rápido y Blitz Mayores-Torneo Prejuegos Nacionales	O	Agosto 18 al 20	Guajira/Riohacha
	Panamericano Amateur	CCA	Agosto	Panamá
31	Nal Rápido y Blitz Menores	O	Septiembre 1 y 2	Risaralda/Pereira
32	Nacional Senior	O	Septiembre 5 al 9	FECODAZ/Bogotá
33	Campeonato Continental Femenino	CCA	Septiembre 10 al 20	PAIPA - COLOMBIA
34	43° Olimpiada Mundial	FIDE	Septiembre 23 a octubre 6	Batumi –Georgia
35	Panamericano Escolar	CCA	Octubre 10 al 17	Puerto de la Cruz, Venezuela
36	Nal por equipos Clásico, Rápido y Blitz –Torneo Prejuegos Nacionales	O	Octubre 11 al 15	Tolima/Ibagué
37	Mundial Juvenil Sub14, 16 y 18	FIDE	Octubre 19 al 31	Halkidiki, Grecia
38	Nacional por Categorías (rango de ELO) – Torneo 2 de 2	O	Octubre 24 al 28	Boyacá/Tunja
39	Mundial Juvenil Sub8,10 y 12	FIDE	Noviembre 3 al 16	Santiago de Compostela, España
40	Subzonal 2.3.4 –Colombia –Torneo	CCA	Noviembre 6 al 12	FECODAZ/Por definir



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

	Prejuegos Nacionales			
41	Mundial Senior	FIDE	Noviembre 17 al 30	Bled, Slovenia
42	Olimpiada por equipos Sub 16	FIDE	Noviembre 24 a Dic 3	Antalya, Turquía
43	Nacional Escolar Sub7 a Sub17	O	Noviembre 30 a Dic 3	Caquetá/Florencia
44	Sudamericano Sub8 – Sub18	CCA	Diciembre 3 al 8	Lima, Perú
45	Panamericano Senior	CCA	Diciembre 7 al 15	St Croix, Islas Vírgenes
46	IRT Aguinaldo Boyacense	A	Diciembre 13 al 16	Tunja, Boyacá
FECHAS A DEFINIR				
47	Final nacional Supérate	C	Por definir – Coldeportes	
48	Torneo Nacional del Magisterio	C	Por definir – Coldeportes	

TIPOS DE TORNEOS:

O: Oficiales Fecodaz - **CCA:** Calendario América – **FIDE:** Calendario Mundial
A: Avalados por Fecodaz - **C:** Coldeportes

ARTÍCULO SEGUNDO – ASPECTOS GENERALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN EN TORNEOS OFICIALES

- 2.1** El calendario que se presenta en la presente resolución corresponde a la planificación de eventos, fechas y sedes de los torneos nacionales programados por Fecodaz, en coordinación con los eventos internacionales CCA y FIDE y sirve para que deportistas, Ligas y entes regionales planifiquen su participación. La confirmación oficial de la realización de los eventos se da con la publicación de la resolución o invitación que se emite con una anticipación mínima de dos (2) meses.
- 2.2** Además del cumplimiento de las exigencias propias de cada evento, referidas en su resolución específica, será requisito de obligatorio cumplimiento para los jugadores Colombianos su matrícula en el registro de la Federación Colombiana de Ajedrez, demostrable con la presentación del correspondiente carné de asociado o su inscripción en la base de datos nacional. Esta acreditación se fundamenta en exigencias de Coldeportes, dentro del esquema legal que señala el Sistema Nacional del Deporte para el reconocimiento a la cadena COC – Federaciones – Ligas – Clubes – Deportistas y asociados. Jugadores por fuera del Sistema Nacional del Deporte (sin carné Fecodaz) no podrán jugar. Los procedimientos y costos para obtener la acreditación Fecodaz para el 2018 están reglamentados en la resolución 058 de 2017.
- 2.3** Todos los Campeonatos oficiales del calendario nacional serán organizados por FECODAZ – con el apoyo de la Liga local, en los casos que corresponda. Las inscripciones a los torneos serán recaudadas por Fecodaz y se reciben **solamente** de las Ligas afiliadas (No se recibirán inscripciones de personas independientes). En todos los torneos que apoyen en su ejecución las Ligas, después de pagarse los costos de procesamiento de ELO, se distribuirán los valores restantes de inscripciones en un porcentaje del 70% para la Liga y el 30% para el fondo Fecodaz.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ

“FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

- 2.4 Como principio, y con el fin de mejorar el nivel técnico femenino, desaparecerán los torneos sólo para mujeres (con excepción de las fases finales). Los torneos se jugarán en Absoluto y se seleccionarán de estos las damas clasificadas, incluyendo su premiación correspondiente. En la última ronda de cada torneo se hará una programación que obligue a enfrentamientos sólo entre deportistas de la misma rama.
- 2.5 Todos los torneos serán reportados al rating FIDE. Los PGN serán obligatorios a partir de la categoría Sub 15. El Organizador deberá presentar un informe deportivo y general de cada torneo a Fecodaz, de acuerdo con formato preestablecido por la Federación para este tipo de eventos.
- 2.6 En todos los torneos oficiales se aplicará la pérdida de la partida por ausencia (W.O) así: en los torneos clásicos a los quince minutos (15´) de haber iniciado la ronda. En Rápido y Blitz a la caída de bandera.
- 2.7 A menos que se especifique algo diferente en la respectiva resolución, todos los costos de participación de los jugadores y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.
- 2.8 Para cada torneo Fecodaz designará un veedor general, cuyos costos de alojamiento y alimentación deberán ser cubiertos por la liga sede del evento.

ARTÍCULO TERCERO – CONDICIONES PARTICULARES

3.1 FESTIVALES ESCOLARES

- a. Se jugará en categoría Absoluta, en modalidades Clásico y Blitz, por el sistema Suizo a 7 rondas. Para torneos de menos de 25 jugadores se jugarán 6 rondas en el clásico.
 - b. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de sesenta mil pesos (**\$ 60.000**), que le darán derecho a participar en las dos modalidades. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil pesos (\$ 6.000) para el reporte del rating FIDE, cuando aplique. La categoría Sub7 estará exenta del pago de inscripción.
 - c. Los Campeones Nacionales de los torneos Clásicos serán los representantes oficiales de Colombia en los Festivales Escolares Panamericanos y Mundiales del correspondiente año, para lo cual Fecodaz dará el correspondiente aval y brindará algún apoyo para gastos de inscripción, dependiendo de la disponibilidad de recursos. En el mundial y panamericano la organización NO da alojamiento y alimentación, gastos que deberán ser cubiertos por los participantes.
 - d. Se premiará en individual con trofeos a los tres primeros clasificados en cada modalidad y rama y por equipos: trofeos para las tres primeras ligas por rama (sumando las dos mejores actuaciones en cada categoría).
 - e. Las demás condiciones serán similares a las establecidas por la FIDE para este tipo de eventos.
-



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

3.2 FESTIVALES DE MENORES, SUB 8 a SUB18

- a. Los campeonatos nacionales se realizarán en dos fases:
 - Una fase semifinal, con tres torneos en tres ciudades diferentes, que se jugarán por el sistema suizo a siete rondas con cuatro días de juego. De cada uno de los eventos clasificarán los tres primeros a la final. Las semifinales serán en categoría absoluta premiando cada rama al finalizar el torneo.
 - Una Fase final de 10 jugadores (9 rondas), con los nueve clasificados de las tres semifinales más la campeona del año 2017 (en Femenino) y el mejor ELO de la lista de Abril 1 (en masculino), por el sistema Round Robin, con 6 días de juego. En caso de que la campeona del año 2017 haya pasado la edad reglamentaria, se recurrirá a la subcampeona o siguiente, hasta encontrar una clasificada que cumpla la edad.
- b. Todos los jugadores podrán participar en todas las semifinales hasta obtener su clasificación. los jugadores que ganen su clasificación a la final en una semifinal, no podrán jugar las siguientes de la misma categoría, en cuyo caso perderán automáticamente su derecho. Este punto aplica también a la campeona del año anterior. Los jugadores clasificados en una semifinal, podrán jugar en otras semifinales en una categoría superior a la suya.
- c. Todos los jugadores deberán pagar antes del inicio del campeonato, previa presentación del carné Fecodaz, una inscripción de cincuenta mil pesos (**\$ 50.000**) en los torneos semifinales y de cuarenta mil pesos (**\$ 40.000**) en la fase final. Este valor incluye el costo de seis mil pesos para el reporte de rating FIDE, cuando aplique.
- d. En la fase final el 100% de las inscripciones serán para Fecodaz, quien cubrirá los costos de procesamiento del ELO y la participación en los eventos internacionales.
- e. Los Campeones Nacionales serán los representantes oficiales de Colombia en el Festival Panamericano de la Juventud, que se realizará en el 2018 en Chile y Fecodaz cubrirá todos los costos de inscripción, uniforme, transporte internacional con salida y regreso desde Bogotá, alojamiento y alimentación. Transportes internos nacionales, visas y seguros internacionales será a cargo de los deportistas.
Los Subcampeones nacionales serán los representantes oficiales a los Festivales Sudamericanos y los terceros serán los jugadores oficiales a los Festivales Centroamericanos y del Caribe. Fecodaz apoyará con la inscripción, uniforme y la organización del torneo brindará el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.
- f. Los mejores clasificados colombianos en el panamericano, que se ubiquen en los 10 primeros puestos, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Mundial de la Juventud 2018, que se celebrarán en Santiago de Compostela, España (U8, U10, y U12) y en Halkidiki, Grecia (U14, U16 y U18). Fecodaz cubrirá los gastos de transporte internacional e inscripciones de los campeones panamericanos. Transportes internos nacionales, visas y seguros internacionales será a cargo de los deportistas. Los demás jugadores oficiales deberán cubrirse sus gastos de transporte e inscripción. La organización del mundial brinda el alojamiento y alimentación a los jugadores oficiales de cada país.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

Fecodaz dará el correspondiente aval para participar en el panamericano a todos los deportistas que jueguen las semifinales y finales nacionales. Para el mundial sólo a los que se ubiquen en los 10 primeros del panamericano ó los 2 primeros de la final nacional. Todo jugador que participe en las semifinales tendrá aval para participar en los Festivales Sudamericanos y Centroamericanos y del Caribe.

Para el caso de viajes internacionales, Fecodaz cubrirá el traslado partiendo desde Bogotá o desde la ciudad de origen del jugador si hay vuelo directo al país destino.

3.3 NACIONAL SUB20

- a. El campeonato Nacional Juvenil (sub20) se jugará, en absoluto, por el sistema Suizo a siete (7) rondas.
- b. La premiación será en individual, con trofeos a los tres primeros puestos en ambas ramas y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes de cada rama.
- c. Derechos
 - Los campeones, de cada rama, tendrán casilla directa a la fase final del selectivo a la Olimpiada 2018 y si en esta hacen el 50% de los puntos totales, ganarán su cupo a la Olimpiada en Batumi-Georgia.
 - Los campeones nacionales serán los representantes oficiales de Colombia al Panamericano Sub20, que se jugará en Ecuador. Fecodaz cubrirá todos los gastos de participación en este evento.
 - Los campeones serán los representantes oficiales al sudamericano sub20 y los subcampeones serán los representantes oficiales de Colombia al Centroamericano Sub20. Fecodaz cubrirá la inscripción y la sede dará alojamiento y alimentación. Los demás gastos deben ser cubiertos por el participante.
- d. La liga sede deberá cubrir los costos de alojamiento y alimentación durante el torneo de los campeones nacionales vigentes (si aún cumplen con la edad requerida de participación) y de un delegado de Fecodaz, que será el veedor del torneo.
- e. Inscripciones. El valor de la inscripción será de ochenta mil pesos (\$ 80.000) por jugador, que incluye el costo de \$ 6.000, para el procesamiento de rating FIDE.

3.4 NACIONAL AMATEUR

- a. Se jugará por el sistema Suizo a 9 rondas en un programa de no más de 5 días. Se disputarán tres torneos para jugadores con rating nacional o FIDE menor de 2300, 2000 y 1700 puntos.
- b. La premiación en efectivo será mínimo de nueve millones de pesos (\$ 9'000.000), para las ramas Absoluto y Femenina. También se tendrá premiación con trofeos en individual, a los tres primeros puestos en todas las categorías y ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama.
Los campeones, en ambas ramas, serán los jugadores oficiales de Colombia en el Campeonato Panamericano Amateur 2018 y Fecodaz cubrirá sus gastos de



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

inscripción y uniforme durante el torneo. Todos los demás gastos de participación serán por cuenta de los participantes.

- c. Inscripciones. El valor de la inscripción será de ochenta mil pesos (\$ 80.000) por jugador. Este torneo no será enviado a Rating FIDE.

3.5 SELECTIVO A LA 43° OLIMPIADA MUNDIAL FIDE EN BATUMI–GEORGIA 2018

El selectivo a la Olimpiada Mundial de Batumi – Georgia se jugará en dos fases: semifinal y final. Los Campeonatos serán organizados por FECODAZ, en categoría única, en la modalidad Clásico.

a. Fase semifinal.

- Se jugarán tres semifinales en categoría absoluta, por el sistema Suizo a diez (10) rondas, de las cuales clasificarán a la final 3 jugadores por rama.
- El valor de la inscripción será de ochenta y cinco mil pesos (\$ 85.000) por jugador.
- La Liga Sede deberá dar una premiación mínima en efectivo de \$ 9'000.000. También se tendrá premiación con trofeos en individual a los tres primeros puestos en ambas ramas, y por equipos, con trofeo a la liga campeona y diploma a los tres primeros puestos, de acuerdo con la suma de los dos mejores puntajes por rama.

b. Fase final (selectivo nacional de mayores, absoluto y femenino, clasificatorio a la olimpiada mundial 2018 en Batumi – Georgia).

- Cada torneo se jugará por el sistema “todos contra todos” con 12 deportistas por rama.
- Los derechos para jugar la fase final, en ambas ramas, en orden de aplicación, serán así:
 - Los nueve (9) clasificados de las tres (3) semifinales
 - El Campeón(a) Nacional de Mayores del año 2017
 - El Campeón(a) Nacional Sub20 2018
 - El segundo (a) RATING FIDE ACTIVO de la lista de mayo de 2018

NOTAS:

- En caso de ausencia del campeón nacional juvenil, se dará el derecho al subcampeón; si tampoco puede, entonces se remitirá al mejor Elo (de la lista de junio 2018) de los jugadores ubicados en el cuarto puesto de las tres semifinales.
- En caso de ausencia del segundo ELO éste será reemplazado por el siguiente hasta encontrar el participante.
- Las ausencias en cualquier otro caso será reemplazada directamente de los cuadros de las semifinales, utilizando el criterio de mejor ELO.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

- Todos los jugadores, incluyendo al campeón Nacional del 2017, podrán jugar las tres semifinales. Esto con el fin de que los deportista tengan la oportunidad de foguearse, prepararse para la fase final y mejorar su ELO FIDE.

Los derechos deben ser notificados por Fecodaz y confirmados por los jugadores antes del 1 de junio de 2016.

- La sede deberá garantizar una premiación mínima en efectivo de \$ 12'000.000, para ambos torneos, y trofeos a los primeros tres clasificados en individual. Igualmente se premiará con trofeos a las tres mejores Ligas por equipos (sumados absoluto y femenino).
- La Sede deberá cubrir los gastos de alojamiento y alimentación para los árbitros y un delegado de Fecodaz, durante el desarrollo del torneo (10 días) y el costo de 100 euros para el procesamiento del RATING FIDE de los dos torneos. Si se garantiza un patrocinador del evento final, La sede dará alojamiento y alimentación a los jugadores participantes. En caso contrario, Fecodaz informará oportunamente que el torneo se realice con costos de alojamiento y alimentación por cuenta de los participantes.

c. SELECCIÓN DEL EQUIPO OLÍMPICO 2018

Tanto en la rama femenina como en la rama Absoluta, las cinco casillas del equipo Olímpico se escogerán de la siguiente manera:

- 1ª. Al ELO FIDE más alto del país, escogido de la lista publicada por la FIDE el 1° de mayo de 2018. En femenino, la deportista debe jugar al menos una de las semifinales nacionales.
- 2ª. Se le otorgará al Campeón Nacional sub-20, que participa en la final, siempre y cuando este deportista haga al menos el 50% de los puntos de la final.
- 3ª. Se escogerá una casilla directamente de las 3 semifinales, siguiendo la metodología de Grand Prix. Se le dará puntaje a los 10 mejores clasificados de cada una de las semifinales. El mejor puntaje sumadas las 3 semifinales tendrá casilla directa a la Olimpiada. El ganador debe haber jugado mínimo dos torneos y no podrá jugar la fase final.

Nota: en caso de empate en el primer lugar del Grand Prix, el desempate se hará considerado en primer término los clasificados a la fase final y en esta ganará la casilla el mejor clasificado de los jugadores empatados. En este caso si deben jugar la final los jugadores empatados, que hayan clasificado en las semifinales.

Se dará el siguiente puntaje para cada una de las posiciones del Grand Prix:



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

1° - 20 puntos	6° - 6 puntos.
2° - 15 puntos	7° - 5 puntos.
3° - 12 puntos	8° - 3 puntos.
4° - 10 puntos	9° - 2 puntos.
5° - 8 puntos	10° - 1 punto.

4° y 5°. Las otras dos (2) casillas se escogerán de la fase final del Selectivo. En caso de que el Campeón Nacional sub-20 no logre el 50% de los puntos, esta casilla será otorgada al tercer puesto de la final.

d. CONDICIONES Y DERECHOS DEL EQUIPO OLÍMPICO

- Fecodaz cubrirá todos los costos de desplazamiento de la delegación olímpica a Batumi - Georgia (5 deportistas y 1 capitán por rama, 1 Jefe de delegación y un delegado a la Asamblea Fide), alojamiento en tránsito, transporte aéreo desde Bogotá, inscripciones y uniforme. Alojamiento y alimentación en el evento son dados por la organización del mismo. Trámites de pasaportes y seguros de viaje serán por cuenta de los deportistas.
- El orden de los tableros en la olimpiada se hará de acuerdo con la política de Fecodaz de obtención de normas para los jugadores colombianos.
- Como estímulo al buen desempeño en la olimpiada, Fecodaz dará un premio por resultado obtenido en cada ronda, a cada uno de los 5 integrantes de cada equipo y su capitán, así: Por triunfo: 40 euros y por empate: 20 euros. Dadas las capacidades económicas de la Federación, no se tendrá otro rubro adicional de apoyo.
- Fecodaz hará una concentración del equipo olímpico en Colombia, con una duración mínima de 10 días, inmediatamente antes de la olimpiada. Se estructurará un programa de preparación antes y durante la concentración. Se buscará que los deportistas partan desde Colombia directamente a la Olimpiada.
- Al terminar la fase final del selectivo olímpico, los jugadores(as) clasificados(as) a la olimpiada deberán dar por escrito su aceptación a jugar la olimpiada con las condiciones definidas en este literal. En caso contrario se reemplazarán por los siguientes clasificados del cuadro final.

3.6 CAMPEONATO NACIONAL POR RANGOS DE ELO

Este campeonato se realiza con el objetivo de mejorar el puntaje ELO FIDE de los deportistas colombianos, generando enfrentamientos en un nivel de juego cercano entre los participantes:

Se definirán cuatro categorías de juego, así:



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

Categoría A: ELO de 2201 hacia adelante
Categoría B: ELO entre 2001 y 2200
Categoría C: ELO entre 1801 y 2000
Categoría D: ELO de 1800 hacia abajo.

- **Premiación.** En cada categoría la organización aportará \$ 1.000.000 y a esta cantidad se le sumará el 70% de las inscripciones. La bolsa recaudada se distribuirá así en cada categoría:
1° - 30% 2° - 25% 3° - 20% 4° - 15% 5° - 10%
- Cada categoría se jugará por el sistema suizo a 7 rondas.
- La inscripción será de \$ 50,000 (más \$5,000 para el procesamiento del ELO FIDE).
- La organización cubrirá los gastos logísticos: arbitraje, transmisión, mobiliario, etc.

3.7 SUBZONAL 2.3.4 – COLOMBIA

- a. Con este torneo se iniciará en el país un nuevo ciclo del Campeonato Mundial de Ajedrez, por lo cual el evento dará dos casillas directas, a los campeones y subcampeones en ambas ramas, al zonal 2.3 y dará títulos directos a los jugadores que obtengan el puntaje mínimo exigido por FIDE para estos eventos.
- b. El torneo subzonal se jugará por el sistema suizo a 9 rondas en absoluto y 7 rondas en femenino y tendrá una premiación mínima de diez millones de pesos para las dos ramas y trofeos para los tres primeros clasificados.
- c. El valor de la inscripción será de cincuenta dólares (\$US 50), en su equivalente en pesos colombianos a la TRM. Del total recaudado por inscripciones, después del pago del reporte ELO a la FIDE, la sede obtendrá el 40% y el 60% será para el fondo Fecodaz.

3.8 NACIONAL POR EQUIPOS - PREJUEGOS NACIONALES 2019

- Este evento se jugará por el sistema y en las modalidades en que se realizarán los torneos de ajedrez de los Juegos Nacionales 2019: Clásico, Rápido y Blitz por equipos en ramas absoluta y femenina. Los equipos estarán conformados por 4 titulares y un suplente.
- Todas las ligas podrán participar con los equipos que desee (todos los jugadores de su propio registro), quienes deberán tener su carné Fecodaz al día.
- La Liga Sede deberá garantizar una premiación mínima de \$ 12.000.000 más trofeos para las tres primeras ligas por rama y medallas (5) para los tres primeros en cada modalidad y rama. Todos los gastos logísticos serán por cuenta de la liga organizadora.
- El valor de las inscripciones será de quinientos mil pesos (\$ 500.000) por equipo participante.



FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE
y al Comité Olímpico Colombiano
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 059 de 2017 – Calendario deportivo 2018 y torneos avalados

- Cada equipo de liga participante, en cada rama, tendrá el aval para competir en los Juegos Nacionales por su actuación en este torneo.

3.8 OTROS TORNEOS NACIONALES

- a. Premiaciones en efectivo. Se tendrá una premiación mínima en efectivo de \$ 8'000.000 en los torneos: Activo y Blitz de mayores y Senior, en los demás torneos se dará sólo premiación en trofeos. Todos los torneos darán trofeos a los tres primeros clasificados en individual y por equipos (ambas ramas).

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga los apartes de las anteriores que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original firmado)
LUIS PEREZ CARRILLO
Presidente

(Original firmado)
JULIO ERNESTO MEJIA G.
Secretario General